

SEÑOR
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE CHINÁCOTA
E. S. D

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO
RADICADO: 54172-4089-001-2021-00306-00
DEMANDANTE: NORA LUCIA BARBOSA NAVARRO
DEMANDADO: CECILIA RODRIGUEZ CALDERON.

DANIEL EDUARDO CASTELLANOS ARIAS mayor de edad con domicilio en el municipio de Chinácota, identificado con la Cédula de ciudadanía No 1.090.176.772 de Chinácota, con tarjeta profesional No. 300.082 del C.S. de la J, actuando en calidad apoderado de la parte demandante por medio de la presente me permito presentar la actualización de la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo consagrado en el ART. 446 del C.G.P. teniendo en cuenta que la última liquidación aprobada por el Juzgado, en auto de fecha 10 de marzo de 2022 por valor de \$ (497.487,55) con intereses moratorios en cero hasta el 03 de marzo de 2022

Aunado a lo anterior solicito sea aprobada la liquidación del crédito anexa a este folio, con sus respectivo intereses moratorios del 3 de marzo de 2022 hasta el día 06 de septiembre de 2022 por valor de (144.816) **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE**, lo anterior con base a los parámetros establecidos por la superintendencia financiera.

Anexo liquidación de crédito

Del Señor, Juez,

Atentamente,

Daniel E. Castellanos Arias.

DANIEL EDUARDO CASTELLANOS ARIAS

C.C No 1.090.176.772 de Chinácota

T.P 300.082 del C.S. de la J.

LIQUIDACION INTERESES

% INTERES CORRIENTE	% MORA ANUAL	% MORA MENSUAL	CONCEPTO	AÑO	DIAS DE MORA	CAPITAL	INTERÉS POR MES
18.47%	25.71%	2.14%	MARZO	2022	27	1,000,000	19,283
17.66%	26.58%	2.22%	ABRIL	2022	30	1,000,000	22,150
18.30%	27.57%	2.30%	MAYO	2022	30	1,000,000	22,975
18.47%	28.60%	2.38%	JUNIO	2022	30	1,000,000	23,833
21.28%	29.92%	2.49%	JULIO	2022	30	1,000,000	24,933
23.50%	31.32%	2.61%	AGOSTO	2022	30	1,000,000	26,100
23.50%	33.25%	2.77%	SEPTIEMBRE	2022	6	1,000,000	5,541.67
TOTAL							144,816